



DECRETO EXENTO N° 2.915.-
RETIRO: 22 SET. 2014
VISTOS:

1. - La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta Entidad por el interesado (a), Don (a) Elizabeth del C. Leal Villagra, RUT N° 15.500.306-5
2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.
- 3.- Presentada la Res. Sanitaria N° 1407222648 de fecha 16 de Septiembre de 2014, otorgada por el Sr. Víctor Garcés Coronado, Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Maule.
3. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "Local de Comida al Paso" a la contribuyente Doña Elizabeth Leal Villagra, Rut. 15.500.306-5, domiciliada en Población Ejercito de Chile, Calle General Aldunate N° 30 de la Comuna de Retiro, por el periodo Julio a Diciembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Unidad Des. Comunitario



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

-----/
RRP/GBT/EBF/fnl